



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC: 0056676/2018

Córdoba, 13 NOV 2018

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Ana Valeria Juárez, Secretaria de Extensión de esta Facultad, a fs. 1 del expediente de referencia, solicitando el reintegro por el gasto correspondiente al servicio de sonido contratado para la Noche de los Museos, organizada en esta Facultad el día 26 de octubre de 2018;

CONSIDERANDO:

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, Dec. 1023/01 y Dto. Reglamentario 1030/16, y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/2018;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de la factura C-0001-00000001, del proveedor **Seliz Alexis Gabriel CUIT 20-35963293-3**, por la suma total de \$7.500,00 (Pesos Siete Mil Quinientos con 00/100), correspondiente al servicio de sonido contratado para la Noche de los Museos, organizada en esta Facultad el día 26 de octubre de 2018.

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$7.500 (Pesos Siete Mil Quinientos) a la Dra. Ana Valeria Juárez, por el gasto mencionado ut-supra.

Artículo 3ro.: Establecer que el reintegro mencionado en el artículo anterior sea atendido con Recursos Propios disponibles en la Dependencia.

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese

RESOLUCION Nro. :
SB/ab

2218

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC